

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Puçol

2025/07903 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 13/2025.

#### ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial, y de conformidad con lo establecido en el artículo 170.2, en relación con el 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitivo y se expone al público el expediente número 13/2025, sobre modificación de crédito en el Presupuesto de 2025 mediante suplementos de créditos (Expte. 2208197Q), resumidos por Capítulos:

#### 1.º Modificación del presupuesto de gastos:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS
6	INVERSIONES REALES	141.091,00 €
	TOTAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 13/2025	141.091,00 €

#### 2.º Financiación de la modificación de créditos:

Org.	Prog.	Eco.	Descripción	TIPO FINANCIACIÓN	IMPORTE
200	87000		REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	RTGG	141.091,00 €
			TOTAL FINANCIACIÓN SUPLEMENTOS DE CRÉDITO EXPTE. MC 13/2025		141.091,00 €

Contra la modificación de crédito podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Puçol, 30 de junio de 2025.—La alcaldesa, M.<sup>a</sup> Paz Carceller Llaneza.